Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA
Todos los dias menos los domingos

SE SUSCRIBE
En la Imprenta de Gobierno—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1897 | VIERNES 9 DE ABRIL | Número 85

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO

SECRETARIA

DECRETO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, la publicación de una "Guía oficial de la Isla de Puerto-Rico" para que todas las Dependencias cuenten con todos los datos relativos á las demás que pueden serles necesarios, se ha servido disponer que los Jefes de todos los Centros y Oficinas del Estado, Provincia y Municipios, remitan al Director de la GACETA OFICIAL, á la mayor brevedad posible, cuantos datos necesiten para este objeto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA para general conocimiento.

Puerto-Rico, 8 de Abril de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Negociado de Agricultura, Industria y Comercio.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN.

Según consta del documento que en copia se acompaña á la Real orden número 93 de fecha 8 de Febrero próximo pasado, Mr. Samuel Holt Sharp, residente en Leeds (Inglaterra), ha obtenido patente de invención por "mejoras en el procedimiento para la fabricación de composiciones ó tintas de impresión para el estampado sobre tejidos y otros géneros," por lo cual se concede á dicho Sr. el derecho exclusivo para explotar la mencionada industria por el término de 20 años, contados desde el dia 21 de Noviembre de 1896 en que fué expedida por el Ministro de Fomento, hasta igual fecha del año 1916 en que concluirá su derecho, siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 2 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Según consta de documento que en copia se acompaña á la Real orden número 93 de fecha 8 de Febrero próximo pasado, Mr. Daniel Geoges W. Ehrlín, residente en París (Francia), ha obtenido patente de invención por "un procedimiento para la fabricación de colchones desmontables que pueden adoptarse á toda clase de camas", por lo cual se concede á dicho Sr. el derecho exclusivo para explotar la mencionada industria por el término de 5 años contados desde el dia 21 de Noviembre de 1896 en que fué expedida por el Ministro de Fomento, hasta igual fecha del año 1901 en que concluirá su derecho, siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 2 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

NEGOCIADO 3º — Fomento.

Don Gerónimo Zerbi, Corredor de Comercio de esta plaza, participa á este Gobierno General, que la cotización de giros y efectos pùblicos en el dia de hoy es la siguiente:

GIROS.	Operaciones.	HAY Compradores.	HAY Vendedores
Lóndres 3 d¡v....		8.17½	8.22½
Idem 90 d¡v.....		8.12½	8.17½
París.....		63 p. 00	64 p. 00
Madrid y Barcelona.....		28 p. 00	29 p. 00
Provincias		29 p. 00	20 p. 00
New York		66 p. 00	67 p. 00
Habana		53 p.	54 p.

VALORES. Acciones y Cédulas	Acciones.	Emitidas.	Capital.	Fondo de reserva.	Valor de cada título.	Desembolsado.	Ultimo dividendo repartido.	Operaciones
Banco Español de Puerto-Rico..	15000	Todas.	$1500000	$76500	$100	$34	$ 9.85	
Banco Territorial y Agrícola de Puerto-Rico	24000	6000	2400000	—	100	Todo	7	Sin operaciones hoy.
Sociedad anónima de Luz eléctrica	625	Todas.	62500	6526.16	100	Todo	$ 12	
Banco Popular	500	idem	10000	63	20	Idem	13.10 p. 00	
Cédulas Hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola.....							Interés fijo	
1ª Emisión á 12 años	600	idem	60000	—	95	Idem	7 p. 00	
2ª Idem á 20 años	2400	idem	120000	—	47½	Idem	7 p. 00	
3ª Idem á 20 años	2000	idem	200000	—	100	Idem	7 p. 00	
4ª Idem á 12 años	1500	idem	75000	—	50	Idem	7 p. 0000	
5ª Idem á 20 años	5000	idem	500000	—	100	Idem	7 p. 0000	

Lo que de orden de S. E. se hace público en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 8 de Abril de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico

ESTADO MAYOR.

SECCIÓN 3ª — ANUNCIO.

PROGRAMAS.

[Conclusión]

Números inconmensurables

Teoría de los límites—Definiciones y sus consecuencias—Ejemplo notable del límite—Proposiciones relativas á los límites—*Operaciones con los números inconmensurables*—Medida de la magnitud inconmensurable—Concepto de las operaciones con números inconmensurables—Generalización de las reglas del cálculo.

Sistema métrico decimal y su relación con el sistema antiguo

Nociones preliminares—Definiciones — Magnitudes que se someten al cálculo — Múltiplos y submúltiplos del módulo ó unidad—Denominación genérica de los módulos—Sistema de pesas y medidas y monetario—Condiciones generales á que han de satisfacer los sistemas de pesas y medidas y monetario—*Sistema métrico decimal*—Legalidad de la adopción—Unidad fundamental y unidades principales—Múltiplos y submúltiplos del sistema métrico decimal — Observación — Sistema monetario—*Antiguo sistema de pesas y medidas y monetario*—Descripción del antiguo sistema de pesas y medidas—Antiguo sistema monetario—Relaciones entre las antiguas medidas y las del sistema métrico—Algunas equivalencias de las más usuales.

Operaciones con los números concretos

Transformación de los números concretos—Definiciones—Reglas de transformación—Ejercicios—*Reglas para operarlos con números concretos*—Adición de números concretos — Sustracción de números concretos — Multiplicación de números concretos — División de números concretos — Ejercicios — *Transformación y operaciones en el sistema métrico*—Reducción de números métricos — Procedimiento operativo con los números métricos—Problemas que se resuelven por la correlación de las unidades métricas—Ejercicios.

Razones y proporciones

Preliminares—Definiciones—Símbolo y expresión de la relación — Proporcionalidad — Algoritmo de la proporcionalidad—Modo de reconocer la proporcionalidad de las magnitudes—Forma numérica de la proporcionalidad de las magnitudes—*Regla de tres simple y compuesta*—Dependencia de una magnitud de otras varias—Cuestiones referentes á las magnitudes proporcionales—Regla de tres simple directa—Regla de tres simple é inversa—Regla de tres compuesta—Forma numérica y propiedades de la proporcionalidad de varias magnitudes—Método de reducción á la unidad—Ejercicios.

Cuestiones de aritmética mercantil

Interés simple y compuesto—Definiciones—Proporcionalidad de las magnitudes referentes al interés simple—Problemas diversos en la regla de interés simple—Caso particular de la regla de interés simple—Regla de interés compuesto—Ejercicios—*Descuento*—Definiciones—Descuento comercial — Descuento racional ó matemático—Observación—Ejercicios—*Fondos públicos*—Definiciones—Problemas relativos á los fondos públicos—Ejercicios—*Anualidades* — Definición—Problema de amortización — Problema de capitalización—Rentas vitalicias—Definición—Cálculo de la renta—*Regla de compañía*—Definición—Particiones proporcionales—Fórmula de la regla de compañía—Ejercicios—*Regla de aligación*—Definiciones—Problema directo de las mezclas—Problema inverso—Problemas relativos á